



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

**4497**

*Anuncio del Ajuntament de Calvià de formalización del contrato administrativo especial para la explotación de la publicidad insertada en marquesinas, planímetros, OPIS y otros elementos informativo-publicitarios en el término municipal de Calvià así como su mantenimiento, limpieza y reposición*

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.
- c) Número de expediente: 99/17
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Administrativo especial
- b) Descripción: Explotación de la publicidad insertada en marquesinas, planímetros, OPIS y otros elementos informativo-publicitarios en el término municipal de Calvià así como su mantenimiento, limpieza y reposición
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOIB y BOE
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

- DOUE nº 2017/S 216-450412 de fecha 10 de noviembre de 2017
- BOIB nº 141 de fecha 18 de noviembre de 2017
- BOE nº 285 de fecha 23 de noviembre de 2017

### 3. Canon base de licitación.

- Canon anual por OPI (IVA excluido): 1.200,00 €
- Canon anual por indicador de calle (IVA excluido): 600,00 €
- Canon anual por valla peatonal (IVA excluido): 600,00 €
- Canon anual por otros soportes (IVA excluido): 600,00 €

### 4. Formalización del contrato:

- a) Fecha adjudicación: 22 de febrero de 2018
- b) Fecha formalización: 27 de marzo de 2018
- c) Contratista: Malla, S.A.
- d) Canon de adjudicación:
  - Canon anual por OPI (IVA excluido): 1.250,00 €
  - Canon anual por indicador de calle (IVA excluido): 650,00 €
  - Canon anual por valla peatonal (IVA excluido): 650,00 €
  - Canon anual por otros soportes (IVA excluido): 62.525 € por reloj-termómetro digital
  - Canon mínimo anual de acuerdo con el número de elementos a instalar (IVA excluido): 400.000 €
- e) Plazo de duración del contrato: 10 años

Calvià, a 25 de abril de 2018

**EL ALCALDE,**  
Alfonso Rodríguez Badal

